

IMPACTO AMBIENTAL.

La empresa Subús GT Cáceres, se compromete a realizar un adecuado tratamiento a los residuos resultantes de nuestra actividad de forma que se dé cumplimiento a la normativa UNE-EN ISO 14001 Sistema de Gestión Medioambiental con la correcta gestión de residuos tales como:

- Aceite
- Baterías
- Anticongelante
- Absorbentes contaminados
- Residuos asimilables urbanos
- Envases de plástico y metal contaminado
- Aerosoles contaminados
- Lodos procedentes del lavado de vehículos

De la misma forma, Subús GT Cáceres se compromete a utilizar indicadores de consumo energético por vehículo medido en la actividad de transporte de viajeros de forma que se dé cumplimiento a la normativa UNE-EN ISO 14001 Sistema de Gestión Medioambiental con la correcta medición de los consumos de;

- Gasoil
- Aceite
- Urea
- Agua
- Electricidad

Los consumos de gasoil, urea y agua tienen relación directa con la prestación del servicio, por tanto, debe ser controlada su evolución.

DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

Subús GT Cáceres tiene definida una Política Medioambiental que tiene como máxima prioridad la preservación y conservación del mismo porque somos muy conscientes de la realidad del agotamiento de recursos, así como del cambio climático que se está produciendo a causa de las acciones del hombre.

Está en nuestra mano actuar sobre algunos aspectos que en base a nuestro Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE EN ISO 14001, tendrán las siguientes actuaciones:

- **Consumo de Combustibles / CO2:** el consumo de combustible es directamente proporcional en toda nuestra actividad tanto directa como indirectamente. No obstante, Subús GT recomienda a los organismos titulares de los servicios que presta, continuar con la incorporación progresiva de vehículos híbridos que minimicen tanto el consumo de combustibles fósiles como la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.
- **Consumo de energía eléctrica:** al tratarse de uno de los principales aspectos derivados de nuestra actividad por la gestión del lavadero y las actividades propias de mantenimiento de los vehículos, se establece un objetivo de reducción de consumo en un 2% con respecto al valor obtenido en 2019.

Este desempeño, se revisa y actualiza de acuerdo con su evolución ya que lo que perseguimos es que sea un documento vivo y un firme compromiso de todas las partes interesadas en su ejecución.